

DECISIONES DEL CIARP 1 de Agosto de 2016 SESION 1

La Vicerrectoría de Docencia informa a la comunidad docente, las decisiones tomadas en las sesión del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP que se llevó a cabo el 1 de Agosto de 2016 de 8:00 am a 10:30 am. En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 5 numeral 1, literal f, de la Resolución Académica 000013 de 11 de marzo de 2015.

Decisiones que tendrán validez únicamente con el cumplimiento de las siguientes etapas:

- Aprobación del Acta
- Firma del Acta
- Elaboración de las resoluciones por Talento Humano
- Visto Bueno por la Oficina de Asesoría Jurídica
- Firma del Rector
- Numeración de la resolución en Secretaría General
- Inclusión de los puntos en nómina

1. ORDEN DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ATENCION A RECURSOS DE REPOSICION GANADORES CONCURSO DOCENTE 2015

2. ATENCION A RECURSOS DE REPOSICION GANADORES CONCURSO DOCENTE 2015

En cumplimiento del artículo 46 de la Resolución Académica de 000013 de 11 de marzo de 2015, el Comité CIARP resolvió los recursos de reposición interpuestos por ganadores de Concurso Docente 2015 de la Universidad del Atlántico; la lista de los recursos atendidos en esta sesión, se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Lista de perfiles y número de recursos de reposición atendidos

No	PERFILES
1	AD1
2	LCFRD2
3	IAG2
4	LEI1
TOTAL RECURSOS DE REPOSICION ATENDIDOS	4

CLARA FAY VARGAS LASCARRO

Vicerrectora de Docencia (E)

Presidente CIARP

NOTA: Las decisiones aquí comunicadas están sujetas a verificación por parte de la Oficina Jurídica y el Departamento de Gestión y Talento Humano de la Universidad del Atlántico.